

Reporte de cumplimiento de la Política Nacional del Ambiente al 2030

1. Políticas nacionales aprobadas en el marco del Decreto Supremo N.º 029-2018-PCM

Reporte de cumplimiento de políticas nacionales	
Política nacional	Política Nacional del Ambiente (PNA)
Ministerio rector o conductor	Ministerio del Ambiente
Problema público	Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas que afectan el desarrollo de las personas y la sostenibilidad ambiental
Dispositivo legal	Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM
Resumen del reporte de cumplimiento	De acuerdo con la evaluación realizada para el año 2023, arroja un Índice de Gestión de la Política Nacional del Ambiente de 89.3% lo cual significa un nivel de cumplimiento <i>Intermedio</i>. Este índice de gestión refleja un avance importante en el cumplimiento de compromisos a nivel de objetivos prioritarios y de servicios, aunque, no fue suficiente para alcanzar un estado óptimo de cumplimiento. Alrededor del 67 % de los objetivos prioritarios se encuentran entre el nivel de cumplimiento avanzado e intermedio, sin embargo, se presentaron casos en el que la implementación de compromisos se vio afectada por aspectos que van desde lo coyuntural hasta elementos de carácter político y presupuestal. No obstante, los avances alcanzados demuestran el compromiso firme que tienen todos los actores de la PNA, con la reducción de las brechas que causan el problema público, además de considerar que la implementación de medidas correctivas para los casos en los que no se han conseguido avances importantes, con la finalidad de cumplir óptimamente todas las metas que nos lleven a la situación futura deseada. En cuanto al OP1, el avance en los Indicadores de Objetivo Prioritario (IOP) alcanzó el 67.50% de la meta planteada. En cuanto a los servicios, el promedio de cumplimiento es 126% respecto a las metas planificadas para el año 2023. Cabe señalar que el 64% de indicadores de servicios igualan o superan el 100% de cumplimiento, el 14% presenta un nivel de cumplimiento inicial, 14 % presentan niveles intermedios y; para un indicador, no se reportó información por estar condicionado a la aprobación de una norma. Sobre el OP2, se reporta un nivel de cumplimiento intermedio equivalente al 80.3% de la meta planificada, sobre el cual se destaca que la Tasa de variación anual de pérdida de bosques bajó hasta 0.18 respecto de 0.19 que fue lo esperado, significa que, a menor tasa, mayor reducción de pérdida de bosque. En cuanto a los servicios, el 60% alcanzó un nivel avanzado, el 20% un nivel intermedio y el otro 20% un nivel inicial. El resultado de los servicios demuestra coherencia con el OP2. Respecto al OP3, se obtuvo de los IOP que tenían meta programada, un nivel de cumplimiento intermedio en promedio de 88.60%. En cuanto a los servicios, el 86% de indicadores alcanzaron un nivel avanzado y el 14% un nivel inicial.

	En referencia al OP4, los IOP han superado las metas esperadas, alcanzando un nivel avanzado. En cuanto a sus servicios, el 100% de indicadores no presentaron brechas alcanzando también un nivel avanzado. Sobre el OP5, el IOP no tiene meta para el 2023, mientras que los compromisos relacionados con los servicios mostraron un desempeño dentro de lo esperado, dado que 82% de ellos alcanzaron un nivel avanzado. A pesar que, el 18% alcanzó un nivel inicial. Respecto al OP6, de sus cuatro (4) IOP, dos (2) de ellos, superan el 85% presentando brechas no significativas y alcanzado un nivel intermedio, uno alcanzó un nivel avanzado y el otro un nivel inicial. Los indicadores de servicios han tenido un buen desempeño, en promedio alcanzando un nivel avanzado, con un 75 % entre los niveles avanzado e intermedio y el 25 % un nivel inicial. En cuanto al OP7, de sus cuatro (4) IOP, tres (3) no presentan metas planteadas para el 2023, y uno (1) alcanzó un nivel avanzado. En cuanto a los indicadores de servicios, el 60% alcanzó un nivel avanzado, el 20% un nivel intermedio y el otro 20% un nivel inicial. Respecto al OP8, el único IOP de este Objetivo no presenta meta para el 2023. Sobre los servicios, de cuatro (4) indicadores, dos (2) alcanzaron un nivel avanzado, uno (1) un nivel inicial y no se obtuvo información para un indicador. Sobre el OP9, el IOP superó la meta especificada, alcanzando un nivel avanzado. De igual forma, los cinco (5) servicios que contribuyen a este objetivo, alcanzaron un nivel avanzado superando el 100% de cumplimiento. Entre los factores que dificultaron alcanzar los logros esperados y que se reportaron de manera recurrente, se encuentran aquellos relacionados a limitaciones presupuestales y alta rotación de personal, lo cual restó efectividad y continuidad al apoyo técnico brindado, se redujo la disponibilidad de información sistematizada, y hubo un desfase entre el periodo de elaboración de los reportes de seguimiento y evaluación y el momento en que las entidades responsables pueden contar con la información para el cálculo del indicador. La información sobre la provisión de servicios y la contribución al avance de los objetivos prioritarios de la Política Nacional del Ambiente en el Perú permite colegir que los resultados se orientan a la conservación de especies, la reducción de la deforestación, la gestión de la contaminación, la disposición adecuada de residuos sólidos, la adaptación y mitigación al cambio climático y la educación ambiental, sentando las bases para una gestión sostenible de la naturaleza. Estos avances no solo ayudan a mantener el índice de biodiversidad y los servicios ecosistémicos en un nivel sostenible, sino que también fortalecen la resiliencia ante el cambio climático y aseguran la provisión continua de servicios ambientales para el beneficio de la población. Por último, es importante continuar mejorando los mecanismos de coordinación con las entidades responsables de los indicadores a fin de tener disponible la información más actualizada posible o, recurrir a proyecciones realizadas por las entidades competentes que permitan contar con la información de los indicadores, en la etapa de formulación de los reportes y reducir de esta forma reducir la brecha de disponibilidad de información.
--	--

I. Cumplimiento de los objetivos prioritarios de la política nacional

(Se sugiere que para cada objetivo prioritario se analice el avance del logro obtenido con respecto al logro esperado de sus indicadores; así como el avance del logro obtenido con respecto a la línea base, o al primer valor obtenido, de sus indicadores)

OP.01.	En cuanto al objetivo prioritario 1, sobre la mejora de la conservación de especies y la diversidad genética, se obtuvo un avance inicial de 67.5% (0.189 obtenido vs 0.28 esperado) relacionado al índice de cultivos de la agrobiodiversidad, el cual se vio afectado por la reducción de cultivos, debido a problemas coyunturales como la falta de fertilizantes, según lo reportado por MIDAGRI. En cuanto a las especies amenazadas no se cuenta con propuesta de avance para el 2023, puesto que los listados actualizados se aprueban cada 4 años, por lo que se prevé su cumplimiento para el 2025.
OP.02.	Respecto al objetivo prioritario 2 relacionado a la reducción de los niveles de deforestación y degradación de ecosistemas, por una parte, se obtuvo un nivel de cumplimiento inicial equivalente al 60.5% de la meta planificada, con una tasa de variación de la degradación de ecosistemas terrestres que alcanzó 1.95 sobre el 1.18 esperado (cabe señalar que se espera que esta tasa tienda a cero), debido a que el cálculo del indicador tuvo limitaciones en su reporte por lo que se utilizó una proyección realizada por la entidad responsable. Por otra parte, se ha obtenido una Tasa de variación anual de pérdida de bosques de 0.18 respecto al 0.19 esperado, esto ha sido positivo dado que, a menor tasa, mayor reducción de pérdida ha ocurrido.
OP.03.	En cuanto al Objetivo Prioritario 3, relacionado a la reducción de la contaminación del aire, agua y suelo, se obtuvo buenos avances en materia de cobertura de aguas residuales domésticas tratadas en el ámbito urbano (83.38% versus el 82.39% esperado). También es importante destacar que se ha superado la meta de 15%, logrando un 16% en el 2023, sobre Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que alcanzan un estado "Bueno" de acuerdo al índice de Calidad de Aire, siendo cinco ZAP quienes alcanzaron este nivel: Lima y Callao, Piura, Utcubamba, Mariscal Nieto y Pisco. Se obtuvo un avance inicial de 65.70% (23% obtenido versus el 35% esperado) sobre los puntos de muestreo de cuerpos de agua que cumplen con el ECA para agua, debido a limitaciones presupuestarias; y por último para dos indicadores no se tenían metas programadas.
OP.04.	Respecto al Objetivo Prioritario 4 relacionado a incrementar la disposición adecuada de residuos sólidos, se destaca los temas de valorización de residuos sólidos municipales (1.76% obtenido versus el 1.25 esperado), así como la disposición final adecuada de residuos sólidos municipales y no municipales (25% obtenido versus el 0.60% esperado) alcanzando niveles de cumplimiento avanzado superiores al 98% respecto de sus metas programadas.
OP.05.	Este Objetivo tiene un solo indicador, Tasa de variación promedio en los daños, alteraciones y pérdidas ante los efectos del cambio climático. El indicador define que este se mide cada 05 años, por el esfuerzo que implica su estimación; lo cual está previsto y descrito en la ficha del indicador. Se viene dando avances en la estimación de la línea base.
OP.06.	En relación al objetivo prioritario 6 en materia de fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque territorial, destaca la producción científica nacional en el ámbito ambiental (71.3% versus el 50% esperado) con nivel de cumplimiento avanzado. Se obtuvieron avances intermedios en materia de mejora del desempeño de los sistemas regionales de gestión ambiental (23% obtenido versus

	27% esperado) y gestión de conflictos socioambientales (75.90 obtenido versus 80.60% esperado). En el caso de indicador sobre zonificación ecológica económica y manejo integrado de zonas marino costeras con un índice de gestión territorial (0.043 obtenido versus 0.062 esperado) se obtuvo un avance inicial.
OP.07.	Respecto al Objetivo Prioritario 7, relacionado a la mejora de los de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios en el marco de la economía circular, se logró que 132 empresas adoptaran los lineamientos de eco y bionegocios superando los 130 esperados, logrando un nivel avanzado. Los otros tres indicadores que componen el objetivo no tenían meta planificada para el 2023.
OP.08.	En el único indicador planteado, no se cuenta con meta para el 2023. El indicador se medirá en el año 2025 con la actualización del Inventario Nacional de GEI.
OP.09.	En cuanto al Objetivo Prioritario 9, se alcanzó un índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía de 0.4488 superando al 0.2834 esperado.
II. Situación de las principales actividades que contribuyen al cumplimiento del objetivo de la política nacional y uso de recursos (Se sugiere redactar esta sección en base a la identificación de los servicios que tenga los mayores niveles de alcance en la población objetivo)	
OP.01.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 1 de la PNA al 2030, Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética, se establecieron once (11) servicios, de los cuales el 63.63% alcanzó un nivel de cumplimiento Avanzado, el 18.18% alcanzó un nivel de cumplimiento Intermedio, el 9.09% alcanzó un nivel de cumplimiento Inicial, mientras que el 9.09% no registra avance. Al respecto, se evidencia que el servicio de Vigilancia y control continuo en las ANP (SS.01.01.01) ha contribuido al avance del objetivo, ya que se ha superado la meta en 4944 patrullajes realizado en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que componen el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE). Asimismo, se ha duplicado la meta en el SS.01.03.01, ya que se ha aumentado el número de usuarios que han accedido a información sobre los instrumentos y mecanismos de financiamiento e incentivos. Con respecto al fortalecimiento de capacidades en materia de recursos forestales y de fauna silvestre, de manera accesible, en beneficio de las comunidades y otros actores (SS.01.03.02), se ha logrado capacitar a 1636 personas en temas de recursos forestales y de fauna silvestre, lo que representa un 3.9% más de lo esperado. Además, respecto del fortalecimiento de capacidades para la gestión del acceso a los recursos genéticos, dirigido a entidades vinculadas, de manera precisa (SS.01.08.01), se ha obtenido un 120% de avance, ya que sus dos indicadores de servicios han igualado o superado la meta. Sobre el reconocimiento de Zonas de Agrobiodiversidad orientadas a la conservación, uso sostenible y gestión local de la agrobiodiversidad nativa, para los pueblos indígenas u originarios (SS.01.03.03) se ha cumplido con la meta, ya que se han emitido opinión favorable a expedientes técnicos, lo cual da lugar a la emisión de la resolución ministerial de reconocimiento como Zonas de Agrobiodiversidad. Asimismo, con respecto a información de las accesiones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para ser utilizada por agricultores, investigadores, Fito mejoradores y otros usuarios del sector agrario (SS.01.3.04), se ha superado la meta esperada en 5%, ya que se cuenta con un mayor número

	de accesiones caracterizadas con información en el Sistema de Información de Recursos Genéticos. Finalmente, la asistencia técnica de manera accesible a pueblos indígenas u originarios para el registro de conocimientos colectivos en el INDECOPI en el marco de la Ley N° 27811 (SS.01.06.01) ha contribuido significativamente al objetivo prioritario obteniendo un avance promedio de 228.95%, principalmente porque se ha logrado aumentar el número de participantes en las actividades de asistencia técnica que demuestran buen conocimiento sobre la gestión del acceso de los recursos genéticos.
OP.02.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 2 de la PNA al 2030, Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas, se establecieron nueve (09) servicios de los cuales 55.55% alcanzó un nivel de cumplimiento Avanzado, el 22.22% alcanzó un nivel de cumplimiento Intermedio, mientras que el 22.22% alcanzó un nivel de cumplimiento Inicial. El balance demuestra la implementación del 100% de los servicios con diferentes niveles de cumplimiento contribuyendo al OP2. Con respecto al fortalecimiento de capacidades de manera fiable sobre mecanismos de financiación en materia de conservación y recuperación de ecosistemas degradados, dirigido a los actores públicos y privados (SS.02.01.03), este ha alcanzado un porcentaje de avance del 156.7%, debido a que se logró capacitar a un mayor número de actores públicos y privados en la aplicación de mecanismos de financiamiento ambiental. Sobre el servicio de fiscalización oportuna del cumplimiento de las obligaciones de los títulos habilitantes que aprovechan los recursos forestales y de la fauna silvestre (SS.02.02.01), si bien no se ha superado la meta, se ha logrado un avance del 98.5%, ya que se han realizado las supervisiones a los títulos habilitantes antes de la tala o durante la extracción y/o movilización. Así también el monitoreo continuo de ecosistemas boscosos a nivel nacional (SS.02.02.02) ha conseguido un 100%, lo que ha derivado en la inclusión al monitoreo de GeoBosques a 635 nuevos usuarios, de los cuales se recibe información periódica. También se han ejecutado servicios para la protección del ambiente acuático, el cual está relacionado con la vigilancia y control permanente de las actividades en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre (SS.02.02.03), el cual ha superado la meta en aproximadamente en 64%, ya que se incrementó el número de operativos inopinados con la finalidad de combatir la pesca ilegal, minería ilegal y tala ilegal. Finalmente, se realizó el fortalecimiento de capacidades de manera oportuna en materia de mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos (MERESE) dirigido a entidades públicas y privadas (SS.02.05.01), dicho servicio obtuvo como avance promedio 116%, ya que sus indicadores de servicio
OP.03.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 3 de la PNA al 2030, Reducir la contaminación del aire, agua y suelo, se establecieron siete (07) servicios de los cuales 85.71% alcanzó un nivel de cumplimiento Avanzado, mientras que el 14.28% alcanzó un nivel de cumplimiento Inicial. El servicio de Pronósticos de calidad del aire puestos a disposición de los gobiernos locales de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), de manera continua (SS.03.01.01) ha logrado alcanzar su meta, ya que durante el 2023 se logró incrementar la cobertura del pronóstico de la calidad del aire, abarcando 27 distritos de la Zona de Atención Prioritaria (ZAP) de Lima - Callao.

	Por otro lado, con respecto al Fortalecimiento de capacidades de manera oportuna, en materia de Radiaciones No Ionizantes (RNI), dirigida a los gobiernos locales de las ciudades priorizadas (SS.03.01.02), ha superado la meta en un 6%, ya que un mayor número de gobiernos locales cuentan con Diagnóstico RNI. Mientras, el servicio de Supervisión fiable del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados (SS.03.01.03) ha visto afectado su avance, ya que no se ha logrado aumentar el porcentaje de administrados con supervisiones ambientales exitosas para el periodo 2023, por lo que se ha reportado 96.9% como avance tipo 1. Con respecto a los servicios de Fortalecimiento de capacidades para el control y recuperación de ambientes degradados, de manera fiable, dirigida a los gobiernos locales (SS.03.01.04), Fortalecimiento de capacidades en el manejo de sustancias químicas, de manera fiable, en beneficio de los actores productivos (SS.03.03.01) y Fortalecimiento de capacidades en el uso tecnologías alternativas, de manera fiable, orientado a los mineros formalizados de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE) (SS.03.04.01), las entidades han reportado un avance significativo en cada uno de ellos, con un avance del 108.3%, 113.4% y 109.1%, debido al involucramiento de las comunidades locales, actores productivos y sociedad civil.
OP.04.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 4, Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos, se establecieron dos (2) servicios, de los cuales el SS.04.03.01 ha duplicado su meta; mientras el SS.04.03.02, en relación al promedio del avance de sus indicadores de servicio, ha obtenido un avance del 96.2%. Avanzado. Con respecto al primer servicio sobre Evaluación de los Planes de Manejo de Residuos de Bienes Priorizados de manera oportuna en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), dirigido a empresas privadas (SS.04.03.01), se ha duplicado el porcentaje de empresas que cuentan con planes de manejo de residuos evaluados de manera oportuna, por lo que el avance tipo 1 ha llegado a un 220%. Sobre el Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos a los gobiernos locales, de manera precisa. (SS.04.03.02), dicho servicio cuenta con dos indicadores de servicio, de los cuales el que ha contribuido de mayor manera es el porcentaje de municipalidades que recibieron capacitación en materia de gestión integral de residuos sólidos.
OP.05.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 5 de la PNA al 2030, Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país, se establecieron ocho (8) servicios, de los cuales solo uno ha obtenido un avance promedio Inicial del 30%, mientras el resto de servicio han igualado o superado la meta, por lo que su nivel es Avanzado. En ese sentido, respecto a los servicios vinculados a fortalecimiento de capacidades de manera precisa para la identificación, programación e incorporación de las Medidas de Adaptación al cambio climático (MACC), dirigido a actores públicos, privados y de la sociedad civil (SS.05.02.01) y Fortalecimiento de capacidades en monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación (MACC) dirigido a los actores públicos y privados, de manera fiable (SS.05.02.02) han obtenido un avance promedio del 116% y 120%, respectivamente. Se evidencia que este avance ha sido favorecido por el desarrollo de procesos participativos que involucraron actores estatales y no estatales del nivel nacional y subnacional.

	Por otro lado, el servicio de Desarrollo de infraestructura para la siembra y cosecha de agua de manera fiable para la seguridad hídrica de la población, cuyo Indicador Fuente - Base de datos Línea de base Logro (SS.05.02.03) duplicó su meta alcanzando un avance del 272.8%, debido a la contratación de profesionales, así como la participación de la población beneficiaria como mano de obra no calificada remunerada. Asimismo, el servicio de Pronóstico y datos meteorológicos, hidrológicos, agrometeorológicos y climáticos provistos de manera oportuna, para la población del nivel distrital (SS.05.03.02) ha obtenido un avance promedio del 130%, el cual se ha visto favorecido por un aumento del porcentaje de población que cuenta con pronósticos y avisos oportunos de eventos extremos meteorológicos, hidrológicos y agro meteorológicos. Con respecto a los servicios vinculados a información, reportes e investigaciones como el servicio de Monitoreo y vigilancia continua de peligros en lagunas de manera permanente, dirigido a las entidades competentes (SS.05.03.01), Reportes con información sobre peligros geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, de manera accesible dirigida a las entidades públicas y privadas (SS.05.03.03) e Investigación en el campo de la geofísica y ciencias afines accesible para las entidades públicas y privadas (SS.05.04.01) lograron un avance del 100%, sobre todo por la disponibilidad de un equipo especializado y disponibilidad financiera la para ejecución de las mismas.
OP.06.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 6 de la PNA al 2030, Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas, se establecieron 15 servicios, de los cuales nueve (9) tienen un avance promedio Avanzado, dos (2) tienen un avance promedio Intermedio, tres (3) tienen un avance Inicial y el SS.06.10.01 no presenta ningún tipo de avance a pesar de las acciones realizadas. En ese sentido, los servicios vinculados al fortalecimiento de capacidades que contribuyen a este objetivo prioritario han logrado un porcentaje de avance promedio mayor al 100%, destacando los siguientes: - Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental turística, de manera precisa, dirigida a los funcionarios de los gobiernos regionales y locales (SS.06.02.01) con el 476.5% - Fortalecimiento de capacidades en materia de evaluación ambiental de las actividades de la industria manufacturera, comercio interno, pesca y acuicultura, dirigido a los gobiernos regionales y locales, desarrollado en forma continua (SS.06.02.02), con 180%. - Fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental, dirigido a las Entidades de Fiscalización Ambiental (SS.06.04.01), con 410.6% - Fortalecimiento de capacidades en normas y procedimientos para la Gestión del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), dirigido a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de manera accesible (SS.06.04.04), con 300%. - Fortalecimiento de capacidades, de manera oportuna, en la elaboración e implementación de instrumentos de gestión para el ordenamiento territorial ambiental, dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno y entidades participantes en los procesos de Zonificación Ecológica Económica y Planes de Manejo Integrado de Zonas Marino Costeras (SS.06.05.01), con 173.4%. Finalmente, el servicio de Registro de Certificaciones Ambientales concedidas por el Senace, administrado oportunamente en beneficio del público interesado ha

	obtenido un avance del 107.5%, principalmente por contar con un equipo experimentado para atender los expedientes de certificación ambiental.
OP.07.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 7 de la PNA al 2030, Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular, se establecieron cinco (5) servicios, de los cuales tres (3) han obtenido avance igual o superior al 100% (Avanzado), mientras que uno alcanzó un avance Intermedio con 87.2% y un último servicio cuenta con un avance Inicial de 28%. En ese sentido, el servicio de Cofinanciamiento para I+D+i en pesca y acuicultura, para nuevos procesos, desarrollo y validación de prototipos innovadores, que incorporen el modelo de economía circular, otorgados a los agentes de los subsectores pesca y acuicultura, de manera fiable (SS.07.01.01), ha obtenido 188 proyectos financiados por el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) que aplican el modelo de Economía circular, superando su meta en 8, lo que permitió alcanzar un avance del 104.4% Con respecto al fortalecimiento de capacidades, el servicio Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para el desarrollo de instrumentos técnicos, para impulsar la economía circular en las entidades del sector público y privado (SS.07.01.03) y Fortalecimiento de capacidades de manera fiable para emprendimientos basados en productos de la biodiversidad para actores económicos y sociales (SS.07.03.01) han superado su meta, principalmente porque realizaron coordinaciones directas con los administrados, con la finalidad de que participen en mesas de trabajo y asistencias técnicas personalizadas.
OP.08.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 8 de la PNA al 2030, Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país, se establecieron cuatro (4) servicios, de los cuales dos (2) han obtenido un porcentaje igual o superior al 100% (Avanzado), uno (1) calificó con un avance Inicial, mientras que la entidad responsable del SS.08.01.02 no ha reportado información para el periodo 2023. En ese sentido, el servicio de Fortalecimiento de capacidades en materia de medidas de mitigación de GEI, dirigido a entidades públicas, de manera oportuna (SS.08.01.01) alcanzó la meta, ya que un total de 11 entidades han incorporado en sus instrumentos de gestión aprobados, aspectos asociados a la implementación de medidas de mitigación de GEI para las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Sin lugar a dudas, de los dos servicios que han obtenido avance positivo, destaca el servicio Programa continuo de medidas orientadas a la reducción de emisiones atmosféricas del Sistema Integrado de Transporte (SIT) en beneficio de los habitantes de Lima y Callao (SS.08.02.02), ya que ha alcanzado el 384.5%, el mismo que se ha visto favorecido por el porcentaje de reducción de emisiones de PM2.5 y CO2 equivalente per cápita, respecto a la línea base.
OP.09.	Para el cumplimiento del Objetivo Prioritario 9 de la PNA al 2030, Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, se establecieron tres (3) servicios, los cuales alcanzaron un nivel Avanzado con porcentajes de 114.4%, 106.5%, 115.2%, respectivamente. Los servicios de Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria (SS.09.01.01) y Fortalecimiento de capacidades dirigido a los gobiernos locales y regionales para la participación ciudadana en la gestión ambiental (SS.09.02.01) lograron un avance positivo, principalmente por la coordinación entre los proveedores y los receptores del servicio.

	Finalmente, sobre el servicio de Incorporación del enfoque ambiental en la gestión escolar de instituciones educativas de educación básica (SS.09.01.02), se ha superado la meta, principalmente por el aumento del Porcentaje de instituciones educativas que desarrollan Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), que ascendieron a un total de 21380 en el periodo 2023.
III. Alternativas para mejorar la implementación de la política nacional	
- Optimizar la Coordinación Interinstitucional y de Información Mejorar los mecanismos de coordinación con las entidades responsables de remitir la información de avances de los indicadores, esto sugiere que las disposiciones de CEPLAN se reciban los primeros meses del año permitiendo que las entidades cuenten con tiempo adecuado para el reporte de información, siguiendo esas disposiciones de CEPLAN. - Fortalecer el Seguimiento y Evaluación Continua Implementar un sistema de seguimiento y evaluación continua de los programas de capacitación y asistencia técnica. Esto es crucial para abordar la alta rotación de personal y el abandono de los cursos debido a la rescisión de relaciones laborales, permitiendo identificar y corregir problemas rápidamente. - Asegurar la Disponibilidad y Calidad de la Información Establecer procesos para obtener todos los elementos necesarios para la elaboración de reportes de seguimiento, evaluación y cumplimiento desde los primeros meses del año. Esto incluye iniciar un proceso de solicitud de información a las entidades responsables con un tiempo prudencial para implementar los mecanismos necesarios para el recabo de información, especialmente para indicadores cuyo tiempo de cálculo excede el periodo de elaboración de los reportes. - Monitoreo de Normativas y Leyes Relevantes Realizar un seguimiento constante de las condiciones necesarias para el cálculo de algunos indicadores, que dependen de la aprobación de normativas o leyes. El MINAM debe coordinar con las entidades responsables del cálculo de indicadores para contar con la información más reciente o con proyecciones realizadas por dichas entidades. - Potenciar la Planificación y Gestión de Recursos Continuar con la eficiente ejecución de servicios utilizando el presupuesto consignado en los Planes Operativos Institucionales (POI) y explorar oportunidades para mejorar la planificación y gestión de los recursos disponibles, como se ha demostrado con los servicios bajo el Objetivo Prioritario 4. - Fomentar la Cooperación Internacional e Interinstitucional Buscar incrementar la cooperación internacional y mejorar la coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno y entidades. El apoyo financiero y técnico de proyectos internacionales y la coordinación entre entidades públicas son clave para el éxito de servicios en áreas como el cambio climático y la economía circular.	